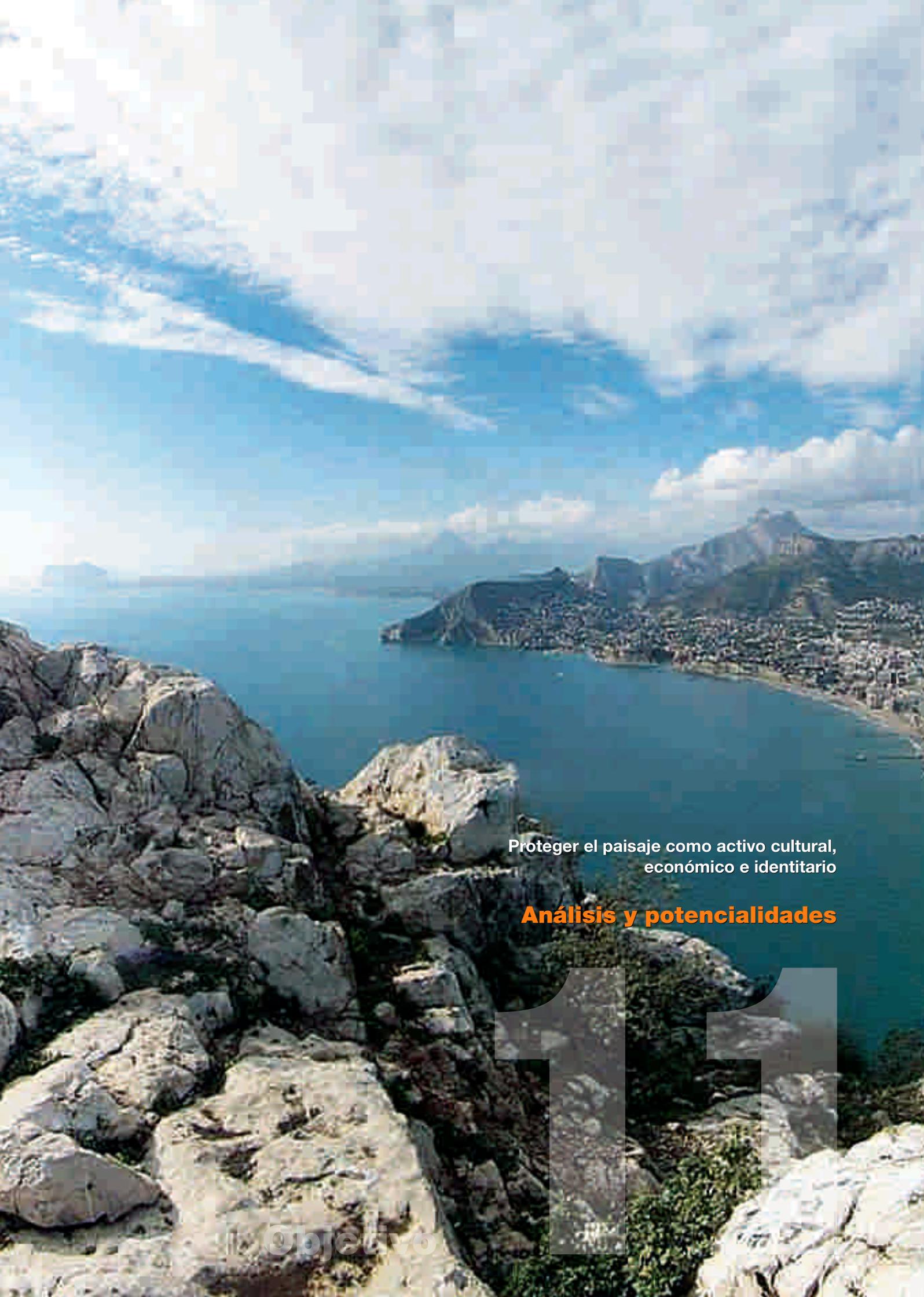


Paisaje

Objetivo

11

Proteger el paisaje
como activo cultural,
económico e identitario



Proteger el paisaje como activo cultural,
económico e identitario

Análisis y potencialidades

Objetivo 11 Introducción

Si una variable espacial ha cobrado fuerza en los procesos de planificación territorial, ésta ha sido el paisaje. Se ha pasado de una percepción relacionada con una mera cualidad del medio físico a una visión integral que considera al paisaje como un activo cultural, identitario, económico y social de primera magnitud, tanto para la mejora de la calidad de vida de la población como para la competitividad de un territorio en el mercado global de atracción de talentos e inversiones.

Dos son las grandes consecuencias de esta nueva perspectiva, recogida en la Convención Europea del Paisaje. Por una parte, la definición de paisaje como el territorio percibido supone que su consideración no se puede limitar a porciones del mismo, sino que hay que extenderlo al conjunto de este territorio. No sólo es importante inventariar, analizar y gestionar los paisajes sobresalientes que definen los rasgos identitarios de un territorio, sino que hay que tener en cuenta todo el medio que nos rodea, incluyendo los paisajes cotidianos que, por ser los más vistos, son los que más influyen sobre nuestra calidad de vida. Estos paisajes cotidianos también son merecedores de un tratamiento paisajístico adecuado y específico.

La segunda consecuencia es que el paisaje, como construcción cultural, presenta unos aspectos subjetivos que se deben "objetivar" para que sean las propias poblaciones las que muestren sus preferencias paisajísticas y, de esta forma, se involucren de forma plena en los procesos de conservación y gestión del mismo.

La Comunitat Valenciana es, en estos momentos, uno de los principales referentes europeos en cuanto a política de paisaje. Ha sido pionera en la introducción de la protección del paisaje en la legislación urbanística y territorial, así como en la formulación de un Plan Visual que ha permitido que los ciudadanos de la Comunitat Valenciana expresen sus preferencias sobre los paisajes, y aquellos elementos subyacentes que les categorizan, con el fin último de orientar el conjunto de políticas y acciones hacia la consecución del modelo territorial deseado por la mayoría de la población. Asimismo, se está elaborando un Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde y del Paisaje para compatibilizar la protección activa del paisaje con el desarrollo sostenible de la Comunitat Valenciana.

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Análisis y potencialidades

Una nueva concepción del paisaje

En los últimos años el paisaje está suscitando un interés creciente como un elemento más de la calidad de vida de las personas y del acervo cultural e identitario de las sociedades avanzadas. Frente a una visión más tradicional, centrada exclusivamente en la inclusión de los estudios de paisaje en la protección de los espacios naturales, las nuevas concepciones derivadas del Convenio Europeo del Paisaje y de la Estrategia Territorial Europea hacen hincapié en su dimensión cultural y territorial, fruto de la interacción histórica entre la naturaleza y la sociedad. En este sentido, el Consell reconoce, en sus objetivos programáticos de gobierno, que el paisaje es un patrimonio común de todos los ciudadanos y es elemento fundamental de su calidad de vida, adhiriéndose a los principios, objetivos y criterios del Convenio Europeo.

Paisaje territorio percibido

En este sentido, la definición de paisaje contenida en dicho Convenio como “una parte del territorio tal y como es percibida por la población...” y resultado de “la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones”, sitúa el paisaje en el difícil punto de encuentro entre lo subjetivo y lo objetivo, la naturaleza y la sociedad y entre el mundo material y las preferencias de los individuos. No obstante, de la definición se pueden extraer dos conclusiones inmediatas y de obligada aplicación en cualquier política de paisaje: la extensión de los valores paisajísticos a cualquier punto del territorio, no solamente a aquellos elementos puntuales sobresalientes del mundo natural, así como la necesidad de incorporar a la participación pública en los procesos de regeneración, conservación y gestión del paisaje.

Extensión del paisaje al conjunto del territorio

En primer lugar, la generalización de las cualidades del paisaje a cualquier punto del territorio, más allá de los grandes paisajes que singularizan a la Comunitat Valenciana en el contexto global, requiere de la atención preferente a esos paisajes cotidianos más habituales y que constituyen el espacio vital en el que se desarrolla el día a día de los ciudadanos. Es decir, tan importante es la preservación de los paisajes del agua de la Albufera, la Huerta, los paisajes agrarios de piedra seca del Maestrat, los abancalamientos de la Marina, los “sky-lines” de Morella, Xàtiva o Biar como la ermita de las afueras del pueblo, la fuente de la romería tradicional o cualquier elemento físico de referencia que constituye un signo de identidad e identificación local y así sea sentido por los habitantes del municipio en cuestión.

La necesaria participación y concienciación pública

En segundo lugar, si en un proceso de planificación y gestión espacial está justificada la participación pública es en la ordenación paisajística, por cuanto que esta consulta es, en gran parte, la que otorga las cualidades al paisaje. Esta participación tiene que llegar a todos, abarcar todas las fases del proceso y combinar adecuadamente los criterios de los expertos con los de los distintos agentes sociales y ciudadanos en general. Pero también tiene que configurarse como un elemento de aprendizaje, sensibilización y corresponsabilidad social para valorar el paisaje como un patrimonio, una señal de identidad, un elemento de calidad de vida y un recurso que, en los últimos tiempos, ha devenido en factor de localización de actividades económicas y residenciales e impulsor del turismo. Este proceso de aprendizaje es crucial para conocer y valorar nuestros paisajes autóctonos, en un momento en el que los medios de comunicación nos bombardean con imágenes de paisajes ajenos a nuestra cultura y de difícil traslación a nuestra realidad física.

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Análisis y potencialidades

Un Estudio de Paisaje Visual pionero e innovador

De hecho, una primera traslación de esta participación pública en el estudio y preservación del paisaje a escala global del territorio se ha llevado a cabo en el Estudio del Paisaje Visual de la Comunitat Valenciana, donde los propios ciudadanos han elegido cuáles son los paisajes que más valoran y los que menos aceptación tienen entre la población, cuáles son los que caracterizan a la Comunitat Valenciana y cuál debería ser la imagen deseada para la misma a través de sus paisajes. Este estudio, innovador y pionero en Europa, en el que se ha utilizado una metodología desarrollada por la Universidad de Harvard adaptada al ámbito territorial valenciano, se ha realizado a partir de casi 5.000 fotografías y 900 encuestas, las cuales reflejan adecuadamente el perfil social y territorial de la Comunitat, no habiéndose observado grandes diferencias en los distintos grupos representados.

Las láminas de agua, los pueblos compactos de montaña y los paisajes ordenados con vegetación los más valorados

Respecto a los paisajes preferidos por la población, en ellos se sustancian una serie de elementos comunes como son las vistas a las láminas de agua, ríos, lagos, embalses, humedales, etc.; los pueblos compactos, de reducidas dimensiones con paisajes de naturaleza forestal y agricultura tradicional; los paisajes rurales tradicionales; los paisajes muy naturalizados como dunas, playas, relieves abruptos; los que cuentan con presencia de hitos culturales en posiciones dominantes y en un contexto poco transformado; los paisajes urbanos amables para el peatón con mezcla de usos y tejidos y los paisajes de zonas económicas complejas con arquitectura de calidad y abundancia de zonas verdes.

El continuo edificado, los accesos urbanos degradados, y las edificaciones banales son los peor valorados

Por el contrario, los paisajes menos valorados son: estructuras urbanas continuas sin personalidad; accesos degradados a las zonas urbanas; Los tejidos residenciales de adosados en ladera de montañas; polígonos industriales sin vegetación y con coches aparcados; presencia de infraestructuras eléctricas en primer plano o plano medio en paisajes llanos; vías de comunicación sin tratamiento de borde en taludes y bandas de transición, con vallas publicitarias y sin elementos delimitadores entre lo natural y lo edificado; frentes de canteras visibles desde las infraestructuras de comunicación; frentes marítimos edificados continuos y tejidos urbanos dispersos con edificaciones repetidas y banales en las periferias de los núcleos urbanos y áreas metropolitanas.

Preferencia visual Muy Baja

Preferencia visual Muy Alta



Carácter tradicional de la Arquitectura



Carácter natural del Paisaje



Presencia de vegetación



Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario
Análisis y potencialidades

Preferencia visual Muy Baja

Preferencia visual Muy Alta



Diversidad de la vegetación natural



Hitos visuales artificiales



Diversidad de espacio urbanizado



Carácter costero



Vistas a masas de agua dulce



Uso del suelo



Caos y orden



Profundidad visual



Horizontalidad

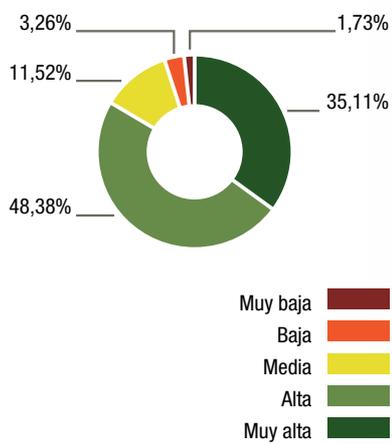


Productividad del paisaje



Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario
Análisis y potencialidades

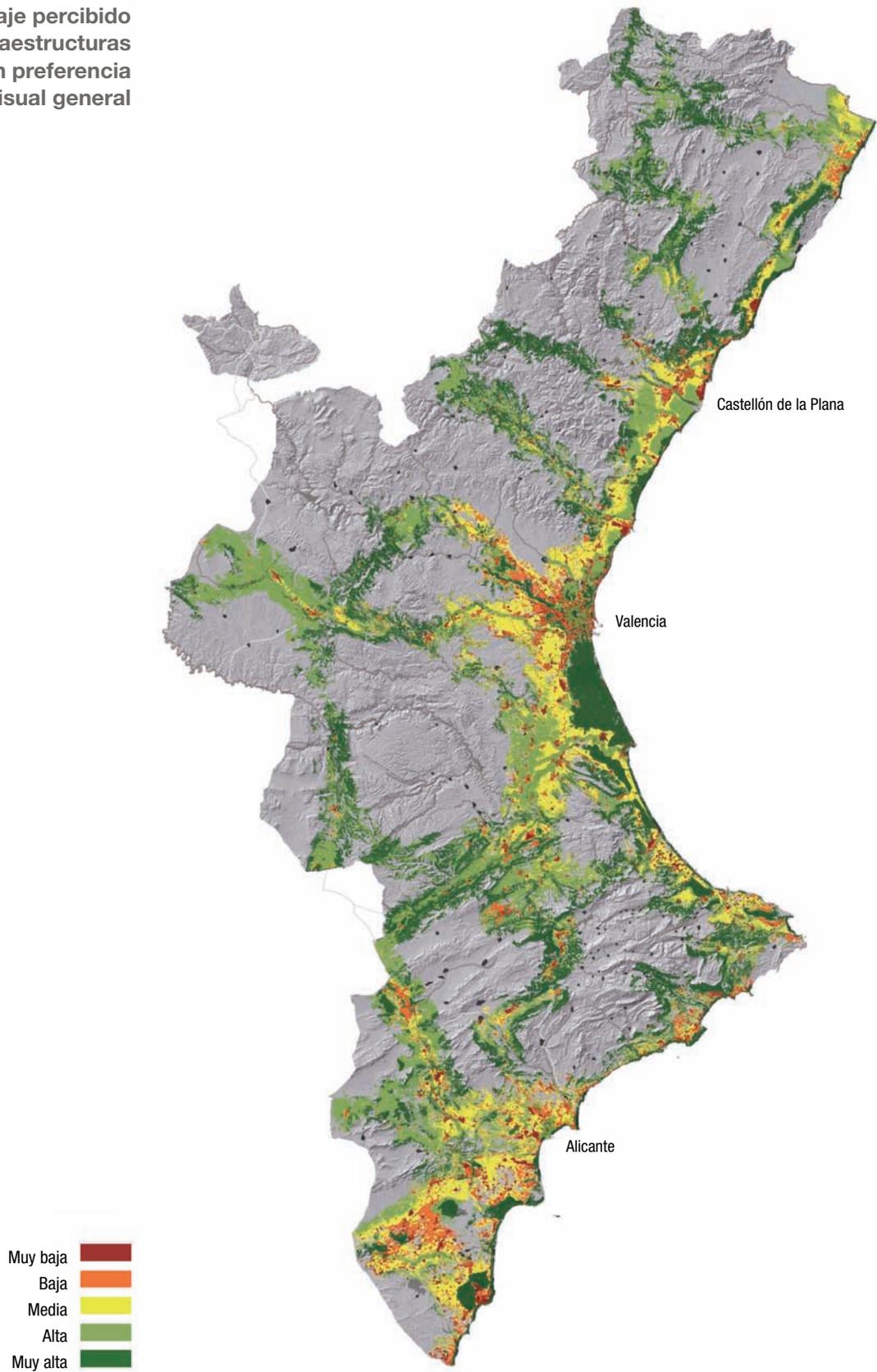
Preferencia visual de la Comunitat Valenciana



Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Análisis y potencialidades

Paisaje percibido desde las infraestructuras comparado con preferencia visual general



Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Análisis y potencialidades

Los paisajes peor valorados son los más percibidos por la población

De hecho, la plasmación cartográfica de estos resultados, condicionada por la distribución de los usos del suelo en el territorio, muestra que los paisajes peor valorados de la Comunitat (valoración muy baja), relacionados con los usos artificiales del territorio, suponen apenas el 1,73% de la superficie de la Comunitat Valenciana, los de valoración baja un 3,26%, el 11,52 medio, el 48,38 alto y el 35,11 muy alto. Pero, como es lógico, el paisaje de peor calidad según los ciudadanos de la Comunitat Valenciana es el más percibido de forma cotidiana, fundamentalmente a través de las infraestructuras de comunicación, por lo que una de las medidas más urgentes de la política de paisaje es la mejora de la calidad visual desde las infraestructuras de comunicaciones.

Sinergias positivas entre ordenación del territorio y paisaje

Por otra parte, respecto a las relaciones entre el paisaje y el territorio, se puede afirmar que paisaje no es sinónimo estricto de territorio sino la percepción que de éste tienen los ciudadanos. En este sentido, y siguiendo los criterios de la Agencia Europea de Medio Ambiente, el paisaje tiene componentes ecológicos, perceptivos o visuales y los relacionados con el uso sostenible del suelo. Es decir, entre las políticas de paisaje y las de ordenación del territorio pueden establecerse sinergias positivas ya que la ordenación del territorio puede ser un instrumento útil para mejorar los paisajes y la calidad de vida de sus habitantes y mientras que la gestión paisajística, como criterio de ordenación territorial, enriquece y mejora la definición de la estructura territorial condicionando a los nuevos desarrollos urbanísticos y territoriales propuestos.

El paisaje tiene diferentes escalas de trabajo

Otro punto de encuentro respecto al territorio y el paisaje lo proporciona la propia escala de trabajo. Las metodologías paisajísticas se pueden desarrollar a varias escalas: la territorial donde se utilizan los grandes criterios de capacidad o de vulnerabilidad del suelo propios de la ordenación del territorio; las escalas intermedias o supramunicipales que desarrollan la Infraestructura Verde y las conexiones de los grandes nodos territoriales de valor ambiental y cultural, la escala local en cuanto a la integración de las acciones en el medio o en los propios tejidos urbanos municipales y la escala de proyecto aplicable, entre otros, a las actuaciones singulares de integración paisajística de edificaciones, infraestructuras, etc.

La Comunitat pionera en legislación sobre protección del paisaje

Bajo esta óptica de relación entre paisaje y territorio, es evidente que el marco adecuado de la preservación del paisaje tiene que ser la ordenación del territorio y el urbanismo y así lo ha entendido la Ley de Ordenación del Territorio y Ordenación de Protección del Paisaje y su desarrollo en el Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana, figuras pioneras en la legislación española. En las mismas se regulan los distintos instrumentos de paisaje que deben formar parte de la planificación territorial y urbanística, estableciendo normas de aplicación directa, metodologías de realización de documentos y estudios, definición de objetivos de paisaje, contenido y tramitación de dichos instrumentos y, sobre todo, los planes de participación pública y las instituciones previstas para llevar a cabo este proceso.

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario
Análisis y potencialidades

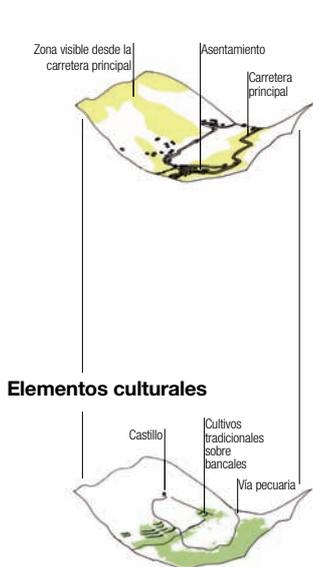
La Infraestructura Verde y el paisaje

La Infraestructura Verde es la estructura territorial básica que incluye los elementos de mayor valor ambiental, cultural y visual del territorio, las áreas críticas y el entramado de corredores ecológicos y funcionales que relacionan los elementos citados. En este sentido, la Infraestructura Verde facilita la visión conjunta y coordinada de todos los paisajes de valor de la Comunitat Valenciana que cuentan con algún grado de protección, integrando las políticas medioambientales para garantizar y promover el desarrollo sostenible y la preservación del paisaje.

Ejemplo de las escalas del paisaje aplicadas a la localización de las nuevas actividades económicas

La escala regional

Los asentamientos, el acceso y la visibilidad desde las carreteras principales

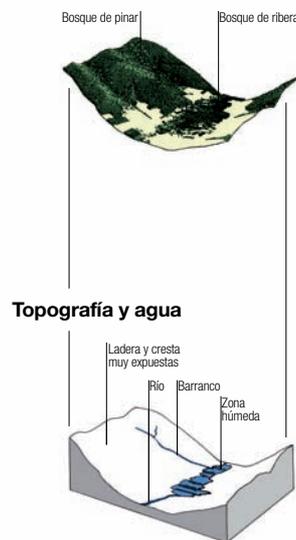


Espacios naturales

Riesgo de inundación

Vulnerabilidad acuíferos

Vegetación



Elementos culturales

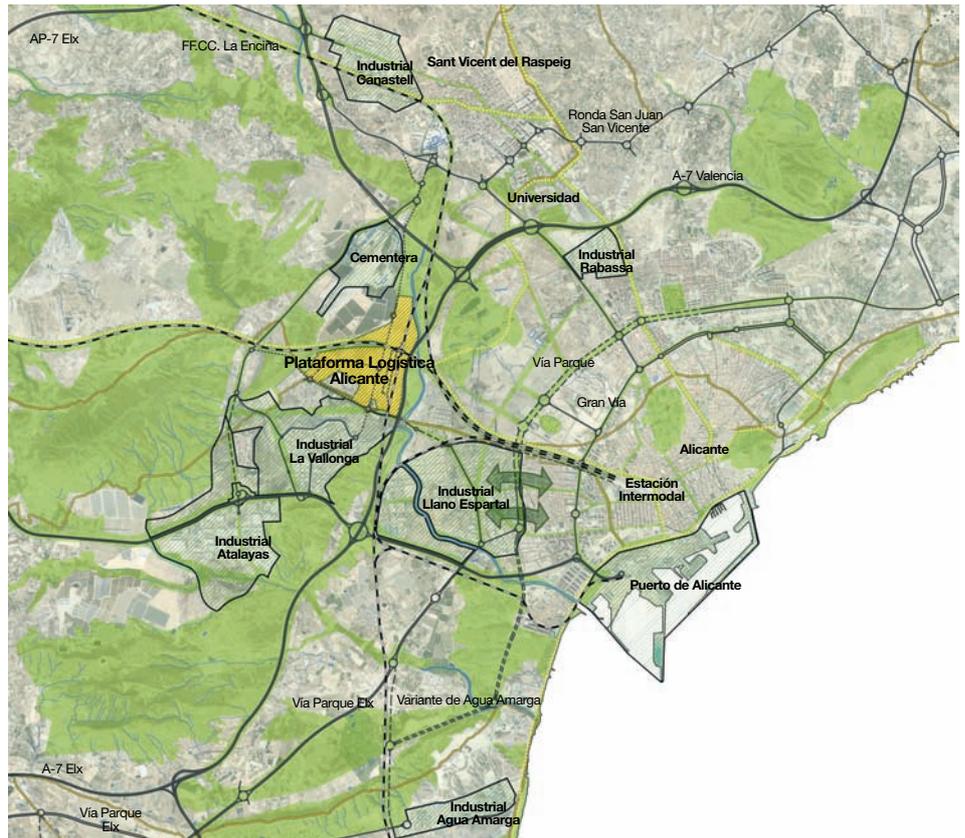
Criterios visuales

Pendientes

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Análisis y potencialidades

La escala intermedia



La escala local





Proteger el paisaje como activo cultural,
económico e identitario

Tendencias y metas

Objetivo

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Tendencias y retos de futuro

La necesaria valoración del paisaje propio

- De la percepción que los ciudadanos de la Comunitat Valenciana tienen de su paisaje se puede extraer como conclusión que, al margen de la posición "políticamente correcta" que se suele adoptar en este tipo de encuestas sobre el paisaje o el medio ambiente, queda mucha labor por hacer en esta materia, empezando por el conocimiento y la valoración de los propios paisajes que, en muchos casos, se apartan de los cánones estéticos habituales divulgados por los medios de comunicación.

El paisaje, activo de competitividad territorial

- Por otra parte, la moderna concepción del paisaje considera al mismo como un gran recurso de naturaleza económica y de competitividad territorial, entendiendo que el paisaje no sólo es un elemento de la calidad de vida de los ciudadanos sino un factor que cualifica a los territorios dentro de la gran competencia económica global por la atracción de capital humano de alta formación capaz de generar procesos de transformación en el territorio y de atraer inversiones de alto valor añadido.

- De hecho ya están apareciendo los primeros estudios en EEUU (ranking de las 100 ciudades más resilientes a la crisis económica) que observan una elevada correlación entre la calidad paisajística de las ciudades y su comportamiento económico, tanto pasado como actual, que les está permitiendo atravesar este período de crisis con mayor efectividad que en otros territorios.

- También las encuestas realizadas a grandes ejecutivos de empresas generadoras de alto valor añadido, en cuanto a sus preferencias para establecer su residencia, muestran siempre como fundamentales valores como el clima, la cultura, el paisaje, la intensidad de la vida urbana, la oferta de ocio, etc. pasando por delante de los denominados factores clásicos de localización.

Los nuevos segmentos turísticos demandan calidad paisajística

- También el fenómeno turístico estará relacionado cada vez más con el paisaje. Los nuevos segmentos y perfiles de los turistas, dentro de un marco de gran competencia global, buscan experiencias singulares diferenciadas de la banalidad territorial que ha sido, indiscutiblemente, uno de los grandes subproductos de la globalización. Aquello que sea diferencial y de calidad, aplicado al caso del paisaje, será lo más competitivo y demandado por estos nuevos segmentos turísticos.

- Es en este campo donde la Comunitat Valenciana cuenta con unas ventajas únicas en el ámbito mediterráneo: una gran variedad y calidad de paisajes fácilmente integrables en paquetes turísticos más amplios que pueden alcanzar a mayores segmentos de turistas y visitantes.

El paisaje, factor de calidad de vida de la población

- Respecto al paisaje como factor de calidad de vida de la población residente no hay que olvidar que el paisaje es de todos y lo disfrutamos todos, por lo tanto, uno de los grandes retos futuros pasa por la consideración del paisaje como factor de cohesión social puesto que su contemplación no distingue edades, géneros, niveles educativos o ingresos económicos. Asimismo, el paisaje y su buen estado está relacionado con la mejora de la salud pública, al igual que un buen estado del agua, la atmósfera y el suelo.

- El paisaje es también un activo cultural e identitario de primera magnitud que permite individualizar los territorios en el contexto global. Por ello, los territorios que tienen esta

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Tendencias y retos de futuro

mayor personalidad y valoración de lo propio son los que más invertirán en la conservación activa de sus paisajes, buscando su propia identidad dentro de lo que se ha dado en llamar la globalización cultural, que tiene reflejos palpables sobre el territorio.

Los tres ámbitos territoriales y paisajísticos de la Comunitat Valenciana

- El sistema territorial valenciano se divide en tres grandes ámbitos: la Cota 100-litoral, la Franja Intermedia y el Sistema Rural. En el primero, los paisajes de regadío predominantes se encuentran con graves problemas de rentabilidad económica y de retroceso de los activos agrarios. Es un gran reto en la Comunitat Valenciana la búsqueda de alternativas de viabilidad para el mantenimiento de esta agricultura, y del agricultor que es en realidad el gran cuidador del paisaje. Su desaparición abocaría al conjunto del territorio a una insostenibilidad catastrófica.
- La franja intermedia del territorio, dominada por los paisajes de secano, es la más frágil y la que está soportando las mayores presiones urbanísticas en estos momentos, que se incrementarán en el futuro. Por lo tanto, es prioritario mantener el papel conector de estos espacios entre los ecosistemas interiores y litorales, asegurando su viabilidad que pasa por fomentar la producción de excelencia agrícola.
- En el interior de la Comunitat Valenciana, en el mundo rural, dominada por el uso forestal del territorio, es vital la conservación de los mosaicos agrícolas cualificadores del paisaje y de freno a la proliferación de riesgos tales como los incendios forestales, para lo que es fundamental mantener y viabilizar estas "manchas" agrícolas.

El paisaje, acervo cultural e identitario

- En la Comunitat Valenciana existe un conjunto de paisajes culturales de incalculable valor y que generan una gran cantidad de bienes y servicios al conjunto de la sociedad, y que tienen que ser preservados garantizando su viabilidad económica. Desde los regadíos históricos de las huertas, los paisajes de olivos milenarios, los paisajes del vino, los abancalamientos históricos, los cultivos marjaleros, los arrozales, los paisajes de piedra seca, las islas, etc., forman parte de nuestro acervo cultural y como tal deben ser conocidos y estimados por el conjunto de los ciudadanos.
- Pero también el paisaje urbano requiere acciones que respondan a las demandas ciudadanas. Mantener el comercio tradicional de los cascos históricos de las ciudades y de los pueblos, la complejidad de usos y de colectivos sociales, el cuidado y valoración de los espacios públicos en las ciudades es también una contribución a la mejora de la calidad de vida.

Ámbitos de ordenación paisajística específica

- Hay elementos del territorio que requerirán una ordenación paisajística especial como las zonas de borde de los tejidos urbanos y los espacios periurbanos, así como los contactos entre el litoral y los sistemas fluviales claves en la cualificación de los espacios costeros.
- También se debe preservar los fondos escénicos de las ciudades, la integración de los nuevos tejidos en la trama urbana y la regeneración paisajística de las áreas deterioradas como entornos urbanos y accesos a las poblaciones.
- La gestión del paisaje de los sistemas agrarios culturales tiene que considerar en cualquier caso medidas específicas de protección de elementos articuladores del territorio tales como la estructura parcelaria, la red de caminos rurales o el tipo de hábitat.

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Tendencias y retos de futuro

El paisaje es un elemento dinámico

- Los instrumentos de ordenación del territorio deben evitar las visiones estáticas y conservacionistas del paisaje recomendando estrategias integrales y dinámicas de la gestión del mismo.
- Se deben relacionar las actuaciones en materia de protección del paisaje con el modelo territorial que proponga esta Estrategia, especialmente en lo que a la capacidad de carga del mismo se refiere.
- Las actuaciones estratégicas y los proyectos dinamizadores o de cambio en el territorio propuestos por la Estrategia Territorial deberán incorporar “ex-ante” los objetivos, criterios y principios de la protección del paisaje.

Paisaje y uso público

- Pero también el paisaje es un elemento que forma parte del bienestar individual y colectivo, por lo que se debe potenciar el acceso y disfrute de los paisajes más valiosos mediante la creación de miradores, itinerarios y rutas del paisaje.

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural,
económico e identitario
Diagnóstico (análisis DAFO)

- Debilidades**
- 01 El paisaje peor valorado es el más visto por la población.**
 - 02 Territorio muy vulnerable a los impactos, especialmente en el extremo meridional.**
 - 03 Proliferación de edificaciones banales.**
 - 04 Aumento del modelo urbanístico disperso.
 - 05 Entornos metropolitanos con procesos de degradación.
 - 06 Concentración de usos en el litoral (Cota 100).
 - 07 Pérdida de los sistemas de agricultura tradicional del interior.
 - 08 Corredores de transporte perpendiculares a las conexiones biológicas y territoriales.
 - 09 Corredores visuales estrechos y frágiles a los impactos.
 - 10 Aumento en la formación de conurbaciones.
 - 11 Presencia de edificaciones en laderas.
 - 12 Espacios de baja calidad en torno a los polígonos industriales y terciarios.
 - 13 Regímenes fluviales irregulares y muy intervenidos.
 - 14 Presencia de borde urbanos poco definidos.
 - 15 Frentes marítimos edificados continuos.
 - 16 Aridez climática que limita la presencia natural de agua.



- Amenazas**
- 01 Abandono de los cultivos de regadío del litoral.**
 - 02 Ruptura de la función de conectividad territorial de los secanos de la franja intermedia del territorio.**
 - 03 Expansión ilimitada de los modelos dispersos de baja densidad.**
 - 04 Continuación del incremento de la formación de conurbaciones.
 - 05 Posibles efectos negativos por el cambio climático.
 - 06 Incremento de los paisajes periurbanos en expectativa urbanística.
 - 07 Pérdida progresiva de población en el interior.
 - 08 Dispersión de los nuevos corredores de transporte.
 - 09 Falta de transmisión de la cultura agrícola tradicional.
 - 10 Crecimientos urbanos masivos en los entornos de las poblaciones rurales de alta calidad patrimonial.



Fortalezas

01 Un patrimonio ambiental y cultural de gran valor.

02 Una legislación pionera y avanzada en materia de protección del paisaje.

03 Un Departamento específico de la Administración Regional dedicado al paisaje.

04 Conocimiento de las preferencias de los ciudadanos en materia de paisaje.

05 Más de la mitad del territorio es de naturaleza forestal.

06 Pervivencia de cierta ruralidad que ha conservado pueblos del interior en su estructura compacta.

07 Mayor compactidad de los tejidos urbanos respecto a otros territorios.

08 Hitos paisajísticos muy sobresalientes.

09 Frente litoral de gran valor paisajístico.

10 Escasa presión de los usos residenciales en el interior.

11 Existencia de paisajes culturales singulares.

12 Una agricultura intensiva en el entorno de los núcleos que ha evitado mayores fenómenos de degradación periurbana.

13 Pervivencia de mosaicos agroforestales en el interior.

14 Red urbana en la franja intermedia del territorio de trama compacta.

Oportunidades

01 Las nuevas demandas de paisajes de calidad y tranquilos.

02 El desarrollo de Planes Territoriales de Naturaleza Paisajística.

03 Las preferencias de los profesionales de alta cualificación por los paisajes rurales o urbanos de gran calidad.

04 La concentración de los futuros corredores de infraestructuras.

05 Las demandas de productos agrícolas de calidad.

06 Las nuevas demandas turísticas integradas interior-litoral.

07 Las demandas de espacios libres metropolitanos.

08 El desarrollo de nodos de actividad económica en el territorio que introducen "ex-ante" los criterios paisajísticos.

09 Estrategia hídrica que permitirá mejorar la cantidad y calidad de las láminas de agua.

10 Aplicación de modelos de crecimiento urbano más compactos

y policéntricos que permitirán una mayor permeabilización del territorio.

11 Un mercado agrícola con precios en alza en los próximos años.

12 La integración en el medio de los campos de golf.

13 El fomento del consumo de producciones agrarias propias.

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Definición de metas e indicadores

Meta 11.1

Descripción: Incorporar la conservación y puesta en valor del paisaje a la planificación territorial y sectorial.

Indicador: Porcentaje de superficie de la Comunitat Valenciana que cuenta con un Estudio de Paisaje aprobado.

Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Valor actual

0,2 %

2015

50 %

2030

100%

Meta 11.2

Descripción: Implantar la Infraestructura Verde en el conjunto del territorio.

Indicador: Superficie que se incorpora a la Infraestructura Verde, al margen de la legislación ambiental y del patrimonio cultural, por los instrumentos previstos en la legislación paisajística y territorial (en hectáreas).

Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Valor actual

0

2015

200.000

2030

500.000

Meta 11.3

Descripción: Aumentar la inversión pública en conservación y gestión del paisaje.

Indicador: Inversión destinada a los programas de paisaje aprobados y a la gestión directa del paisaje (en euros por habitante).

Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Valor actual

0,83

2015

2,78

2030

6,12

Meta 11.4

Descripción: Mejorar la diversidad paisajística del territorio.

Indicador: Índice de Diversidad de Shannon (Entre 1,5 y 3,5, cuanto mayor el número mayor diversidad).

Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Valor actual

2,2

2015

2,2

2030

2,7



Proteger el paisaje como activo cultural,
económico e identitario

Propuestas estratégicas

Objetivo

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Propuestas estratégicas

11.1 Los grandes objetivos de la política de paisaje de la Comunitat Valenciana

En el marco del Convenio Europeo del Paisaje y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje se establecen los siguientes grandes objetivos de la política de paisaje:

- a.** Proteger y poner en valor los paisajes más valiosos y socialmente apreciados de la Comunitat Valenciana.
- b.** Salvaguardar, gestionar y mejorar los valores del paisaje en los procesos de planificación territorial, con el objeto de incrementar su calidad en toda la Comunitat Valenciana, tanto en los espacios naturales y rurales, como en los urbanos y periurbanos.
- c.** Coordinar y promover la actuación de las distintas administraciones públicas en materia de paisaje mediante la definición de criterios y objetivos de calidad paisajística concretos.

11.2 Directrices generales para el desarrollo de la política de paisaje de la Comunitat Valenciana

Los grandes objetivos de la política de paisaje de la Comunitat Valenciana se desarrollan mediante las siguientes directrices generales:

- a.** Promover e impulsar el conocimiento del paisaje como base de la política paisajística de la Generalitat, fomentando el estudio, divulgación y sensibilización de la población en la materia.
- b.** Garantizar la protección y la adecuada gestión de los conjuntos paisajísticos de mayor interés de la Comunitat Valenciana, atendiendo a sus valores intrínsecos, a la integridad de su carácter, a su singularidad y al aprecio social que merecen.
- c.** Definir y ordenar la Infraestructura Verde de la Comunitat Valenciana como sistema continuo e integrado de las áreas de mayor valor ambiental, cultural y paisajístico, que favorece, entre otros aspectos, el disfrute del paisaje.
- d.** Salvaguardar la riqueza y diversidad de los paisajes ligados al agua, a su uso y aprovechamiento, considerando en la planificación el papel determinante de las redes hídricas y de sus elementos asociados, tanto naturales como artificiales, en la configuración del paisaje.
- e.** Conservar, mejorar y poner en valor el paisaje litoral, velando por la alternancia de espacios edificados y no edificados, tratando con especial cuidado los frentes marítimos y recualificando ambiental y paisajísticamente los asentamientos turísticos.
- f.** Conservar y fomentar la diversidad y multifuncionalidad del paisaje rural, en particular de aquellos espacios agrarios con mayor significado histórico, patrimonial e identitario, como las huertas y las vegas, los viñedos tradicionales, los olivares y los paisajes de la piedra en seco.
- g.** Promover, a través de la política forestal de la Comunitat Valenciana, la incorporación de criterios y objetivos paisajísticos en la ordenación, gestión y uso público de los montes, reconociendo en su caso la remuneración de externalidades ambientales y paisajísticas positivas de los terrenos forestales.
- h.** Promover la integración de los bienes de interés cultural en una red territorial y paisajística, considerando especialmente el caso de aquellos bienes con mayor significado perceptivo, impulsando la salvaguardia y ordenación de sus entornos visuales, funcionales e interpretativos.

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Propuestas estratégicas

- i.** Incorporar criterios y objetivos de calidad en la planificación de los crecimientos urbanos, procurando la integración de los nuevos tejidos en la trama urbana preexistente, manteniendo los hitos y escenas urbanas más características, y velando por la calidad de los nuevos bordes urbanos, y procurando la transición entre el paisaje de la ciudad y de su entorno.
- j.** Promover y priorizar las acciones de recuperación o de creación de nuevos valores paisajísticos en las áreas deterioradas, especialmente en los entornos urbanos y periurbanos, en los accesos a las poblaciones y, en general, en las áreas más visibles del territorio.
- k.** Impulsar la integración en el paisaje, o recualificación en su caso, de las áreas destinadas a albergar las principales actividades económicas, como los polígonos industriales, polos energéticos, áreas logísticas y comerciales.
- l.** Impulsar la integración paisajística de las infraestructuras tradicionales así como de las instalaciones vinculadas a la obtención de energías renovables, considerando como referencias paisajísticas relevantes la topografía natural, la vegetación existente y la organización visual del paisaje.
- m.** Promover y potenciar el acceso público a la contemplación, interpretación y disfrute de los paisajes más valiosos, mediante la creación de itinerarios y rutas de paisaje y de una red de miradores desde los que se puedan contemplar los principales hitos y vistas de la Comunitat Valenciana.

11.3 Los Paisajes de Relevancia Regional en la Comunitat Valenciana

Son aquellos representativos de la diversidad paisajística de la Comunitat Valenciana, que cuentan con importantes valores y presentan un grado aceptable de conservación. Estos paisajes, por su singularidad, cuentan con un elevado aprecio social y tienen una dimensión y escala regional, por lo que cualquier actuación que se produzca en el territorio preservará los valores que los categorizan.

En estos paisajes se fijarán objetivos de calidad paisajística en función de las aspiraciones de la población y se establecerán un conjunto de directrices que deberán ser tenidas en cuenta por el planeamiento urbanístico y territorial. Se han identificado 40 Paisajes de Relevancia Regional (PRR), agrupados en 14 grandes conjuntos paisajísticos por sus similitudes morfológicas, funcionales y de continuidad. De norte a sur, estos conjuntos y paisajes son los siguientes:

- a.** Los paisajes agroforestales del interior de Castellón.
 - 01, Entorno de Forcall y Riera del Bergantes.
 - 02, Entorno de la Pobla y Monasterio de Benifassà. Entorno de Morella.
 - 03, Bovalar, Menadella, Turmell.
 - 04, Paisaje de la piedra seca y entorno de Ares, Castellfort, Vilafranca, Culla y Benasal.
 - 05, Benasal. Macizo del Penyagolosa y entorno de Vistabella.
 - 06, Alto Mijares.
- b.** Corredores prelitorales de Castellón.
 - 07, Olivares de San Rafael.
 - 08, Entorno de Sant Mateu, Tírig y La Salzadella.

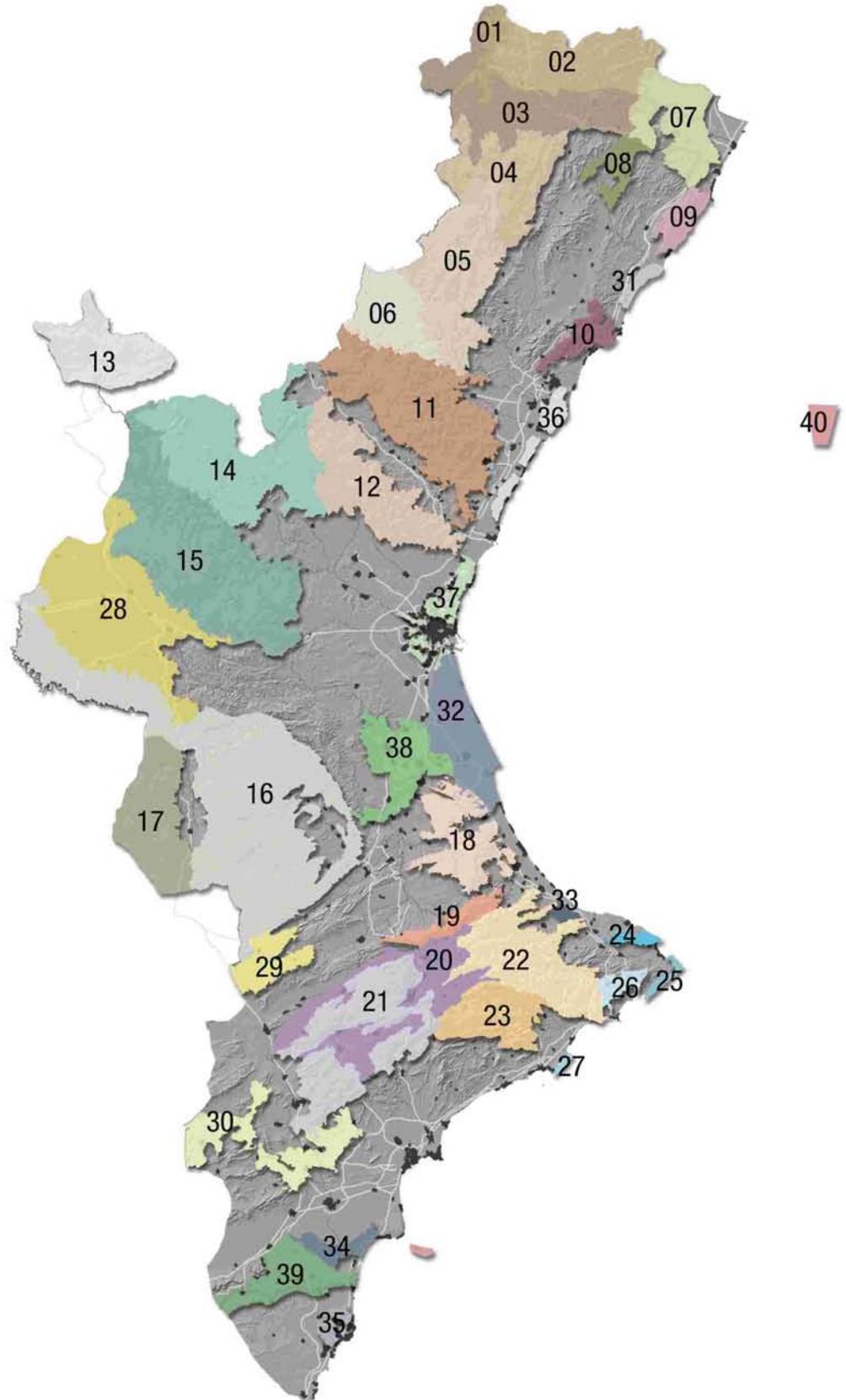
Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Propuestas estratégicas

- c.** Sierras litorales de Castellón.
 - 09, Serra d'Irta y Peníscola.
 - 10, Desert de les Palmes.
- d.** Serres d'Espadà y Calderona.
 - 11, Serra d'Espadà
 - 12, Serra Calderona.
- e.** Alto Turia.
 - 13, Entorno de Ademuz y sabinares de la Poble de San Miguel.
 - 14, Llanos de Alpuente y Titaguas y Sierra de Andilla.
 - 15, Gargantas del Turia y entorno de Chera.
- f.** Paisajes asociados al corredor del Júcar.
 - 16, Hoces del Cabriel y Muelas de Cortes y Macizo del Caroig.
 - 17, Secanos y sierras del entorno de Carcelén y Alpera.
- g.** Montdúver-Benicadell.
 - 18, Montdúver.
 - 19, Benicadell.
- h.** Hoyas, sierras y valles del interior de Alicante.
 - 20, Sierras del interior de Alicante, Mariola, Maigmo y Penya Roja.
 - 21, Foies d'Alcoi y Castalla, y Vall de Bocairent.
- i.** Montaña de Alicante.
 - 22, Vall de Guadalest y Serres d'Aitana, Serrella y Aixortà.
 - 23, Depresiones y sierras desde Gallinera a Castell de Castells.
- j.** Litoral de la Marina.
 - 24, El Montgó.
 - 25, Acantilados del Cap de la Nao y Cap d'Or.
 - 26, Serra Gelada.
 - 27, Penyal d'Ifac y terrazas litorales de Benissa y Teulada.
- k.** Paisajes culturales de los viñedos del interior.
 - 28, Viñedos de Utiel-Requena.
 - 29, Viñedos de les Alcusses y els Alforins.
 - 30, Viñedos de Alicante (Novelda, El Pinós).
- l.** Humedales del litoral valenciano y sistemas agrarios próximos.
 - 31, Prat de Cabanes.
 - 32, Albufera y arrozales de Valencia.
 - 33, Marjal de Pego-Oliva.
 - 34, Humedales d'Elx y Santa Pola.
 - 35, Salinas de la Mata y Torrevieja.
- m.** Huertas y vegas de la Comunitat Valenciana.
 - 36, Huerta de la Plana de Castellón.
 - 37, Huerta de Valencia.
 - 38, Ribera del Xúquer.
 - 39, Huerta de la Vega Baja del Segura.
- n.** Islas de la Comunitat Valenciana.
 - 40, Islas Columbretes y de Tabarca.

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario
Propuestas estratégicas

Los paisajes de Relevancia Regional en la Comunitat Valenciana



Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Propuestas estratégicas

11.4 Criterios paisajísticos para la implantación de nuevas actividades en el territorio

Con carácter general, las nuevas actuaciones deberán respetar la singularidad paisajística y la identidad visual del lugar para lo que:

- Respetarán la topografía natural, integrando los elementos que definen la estructura del paisaje.
- Preservarán la cobertura vegetal, integrando la vegetación y el arbolado existente.
- Definirán adecuadamente los bordes urbanos y espacios de transición entre usos para lograr la integración de los núcleos en el paisaje, propiciando una estructura adecuada y atendiendo a las particularidades de cada uno de ellos.
- Protegerán y ordenarán las vistas hacia los recursos paisajísticos desde los accesos a las poblaciones y desde las principales vías de comunicación.
- Integrarán los nuevos desarrollos en cuanto a volumetría, materiales, textura y colores.
- Protegerán y ordenarán las vistas hacia los paisajes de mayor valor.
- Ubicarán las áreas para actividades económicas en zonas de menor exposición visual.
- Zonificarán de forma adecuada el suelo no urbanizable, limitando las actividades que puedan alterar la percepción del mismo y propondrán medidas para su mantenimiento.
- Favorecerán el acceso y disfrute a los paisajes de mayor valor, fomentando la movilidad sostenible y la reducción de la huella ecológica del territorio.

11.5 Acceso, conocimiento y disfrute público del paisaje

Se trata, por una parte, de divulgar el conocimiento del paisaje y sus valores entre todos los ciudadanos de la Comunitat Valenciana y, por otra, de desarrollar actuaciones que faciliten el acceso a estos paisajes más significativos.

Para ello se establecerán itinerarios paisajísticos conectados con los pueblos y grandes centros de movilidad, para la percepción de los elementos del paisaje más sugerentes, implantando una red de miradores, puntos de encuentro, puertas de entrada, observatorios del paisaje, etc. Estas instalaciones evitarán una artificialización excesiva y se facilitará su acceso incluso a aquellos situados en lugares poco accesibles.

Como complemento se articularán rutas e itinerarios que conecten espacios de gran valor ambiental y cultural, edificios de interés, parques periurbanos, áreas recreativas y centros de interpretación, procurando una gestión en red.

También se identificarán las denominadas carreteras escénicas como aquellas que están integradas en el paisaje y atraviesan zonas de gran valor ambiental y paisajístico.

11.6 El Plan de Acción Territorial de Infraestructura Verde y Paisaje de la Comunitat Valenciana

Tiene como finalidad la protección y puesta en valor del paisaje con el desarrollo sostenible, identificando paisajes de relevancia regional y delimitando la Infraestructura Verde como marco de referencia del desarrollo territorial de la Comunitat Valenciana.

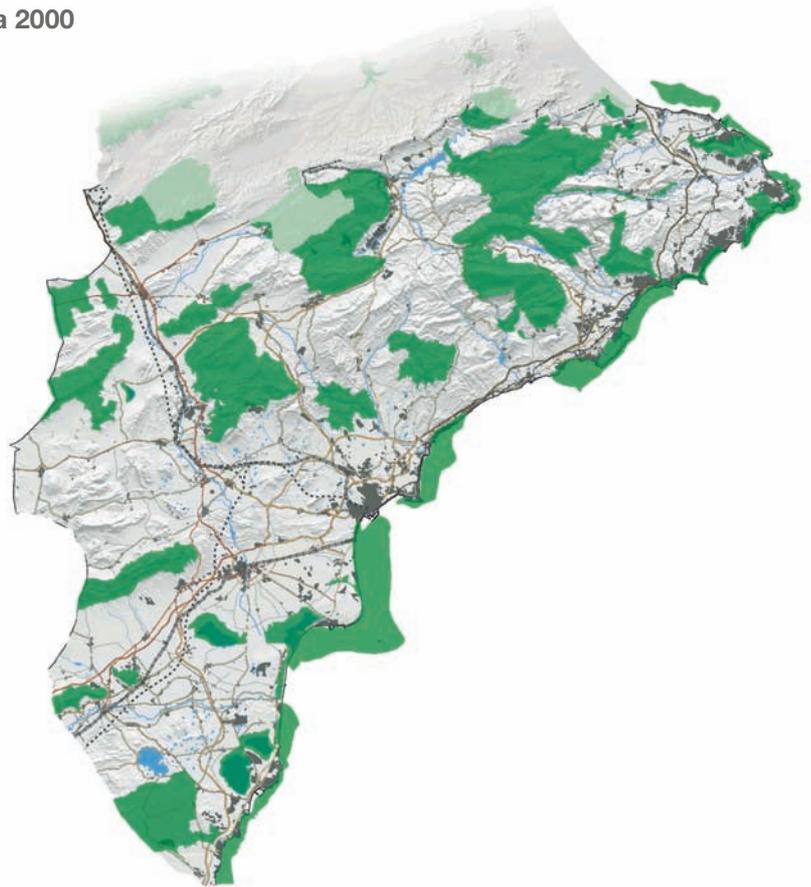
Esta Infraestructura Verde está formada por las áreas y elementos territoriales de valor ambiental, cultural y visual, las áreas críticas o de riesgo así como el entramado de corredores ecológicos y funcionales que relacionan los elementos anteriores. La Infraestructura Verde tiene un carácter preventivo, es una herramienta de apoyo a la planificación urbanística y territorial y facilita la visión conjunta de todos los paisajes de valor integrando las políticas ambientales, de paisaje y territorio.

Las propuestas siguientes se refieren al desarrollo de ámbitos de la Infraestructura Verde a escala regional.

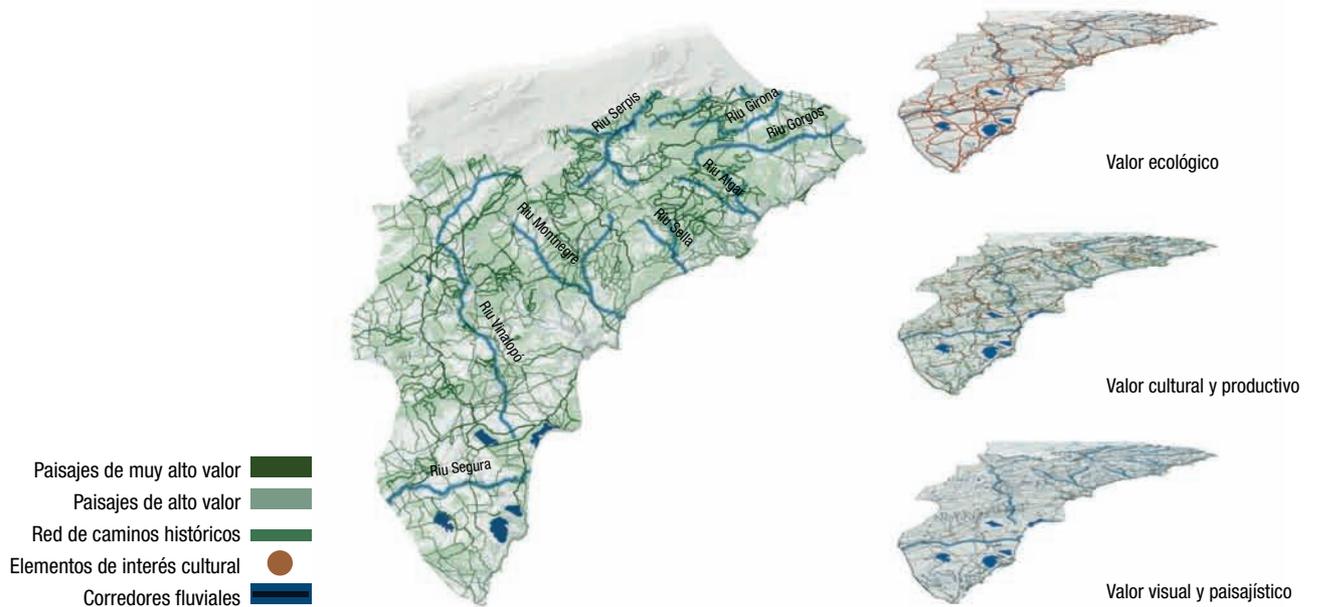
Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario
 Propuestas estratégicas

Composición de la Infraestructura Verde

Red Natura 2000



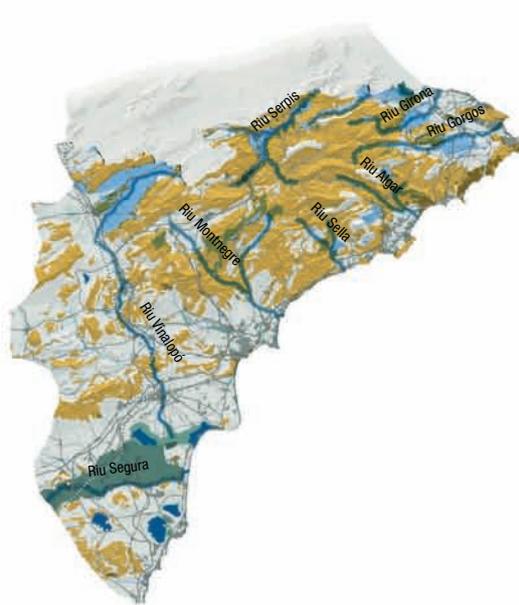
Paisajes de mayor valor cultural y visual



Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario
 Propuestas estratégicas

Las áreas afectadas por riesgos ambientales y zonas de vulnerabilidad de los acuíferos

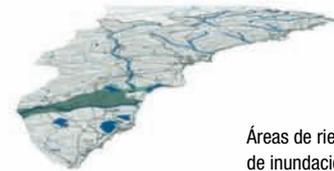
- Riesgo de erosión potencial muy alto
- Vulnerabilidad de acuíferos muy alta
- Riesgo de inundación 1 y 2
- Riesgo de inundación 3 y 4
- Riesgo de inundación 5 y 6



Áreas de vulnerabilidad de acuíferos



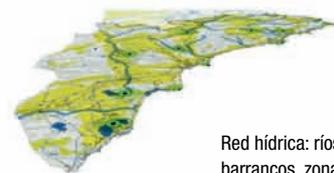
Áreas de riesgo de erosión



Áreas de riesgo de inundación

Los espacios de conexión ecológica y funcional

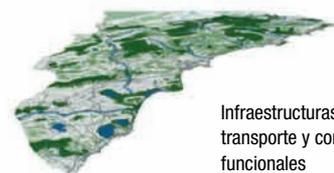
Red hídrica



Red hídrica: ríos, barrancos, zonas húmedas



Caminos históricos y vías pecuarias



Infraestructuras de transporte y conexiones funcionales

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Propuestas estratégicas

11.7 La Infraestructura Verde del Área Metropolitana de Valencia: Corredor del Río Turia, la Huerta, la Albufera y el Mar Mediterráneo

Se extiende por 44 municipios con una población aproximada de 1.800.000 habitantes.

Se trata de una propuesta integral de conexión, protección de cuatro paisajes que le confieren al Área Metropolitana de Valencia unas potencialidades únicas dentro del Arco Mediterráneo Europeo, que puede convertirse en un elemento clave en su objetivo de ser el área urbana del Mediterráneo con mayor capacidad para la atracción de talento.

Además, este Plan posibilitará la protección y conexión de estos cuatro paisajes, favoreciendo su uso público y la accesibilidad de la población a estos espacios mediante una completa red de conexiones verdes que pondrán en contacto los entornos urbanos con los espacios agrícolas, culturales y naturales más próximos.

Los cuatro elementos paisajísticos



Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario
Propuestas estratégicas

Mar y Playas



Vista aérea litoral valenciano



Acceso a playas

La Albufera



Vista aérea de La Albufera



Acceso al Parque Natural de La Albufera

El Túria



Vista aérea del Río Túria

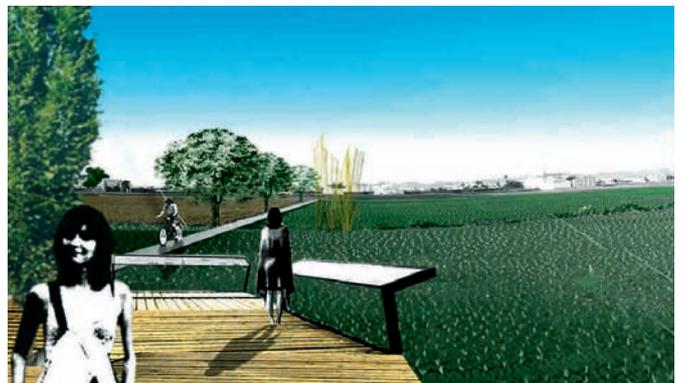


Acceso al parque fluvial del Túria

La Huerta



Vista aérea de la huerta



Acceso a la huerta

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Propuestas estratégicas

11.8 Gran Parque Metropolitano de Alicante: Corredor Río Monnegre-Río Serpis

Se extiende por el entorno de Alicante y la comarca de la Safor, con un total de 110.000 hectáreas de las cuales están protegidas 47.150, siendo la población beneficiada unos 10 millones de personas entre residentes y visitantes.

Este gran Parque enlazará los paisajes más valiosos del Área metropolitana de Alicante con los parajes de montaña del interior, de gran valor ecológico y cultural, a través de una red de corredores verdes adaptados a la circulación peatonal y ciclista para el disfrute de los ciudadanos. Los ríos Monnegre y Serpis conformarán los ejes vertebradores de esta Infraestructura Verde.

En este Parque se desarrollarán un conjunto de actuaciones destinadas a consolidar una estructura territorial ecológica más estable de espacios conectados y a facilitar el acceso al paisaje y su uso público sostenible. Para ello, se desarrollará un conjunto de actuaciones tales como:

- Conexión de espacios que gozan de algún tipo de protección para establecer una red amplia e interconectada de paisajes valiosos que nace en el sur, en el entorno de Alicante, y se extiende hacia el norte por los corredores del Monnegre y el Serpis.
- Desarrollo de una red continua de recorridos peatonales junto a los corredores fluviales y de carril bici en torno a los espacios naturales y culturales como el pantano de Tibi, y de conexión con los municipios del interior en la Foia de Castalla, con la Serra del Maigmó y el mirador Balcón de Alicante, y con los municipios de Sant Vicent del Raspeig, Alicante, Mutxamel, Sant Joan d'Alacant, El Campello y Agost.
- Diseño de zonas recreativas, áreas de descanso y con sombra, y miradores que permitan contemplar la diversidad del entorno.

11.9 La Infraestructura Verde del Área Metropolitana de Castellón

Alcanza a 14 municipios con una población cercana a los 400.000 habitantes.

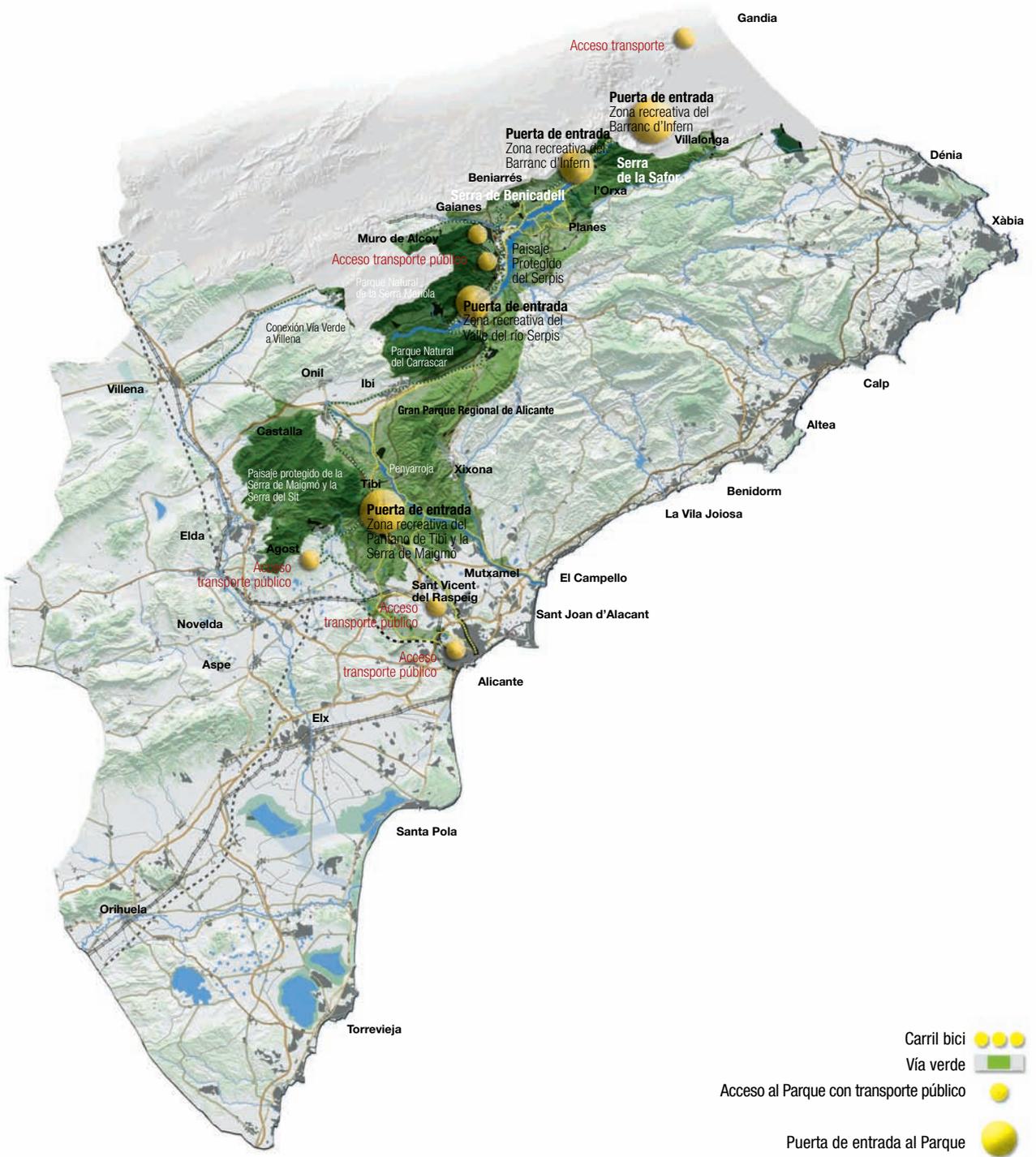
Es un Plan con una perspectiva de medio plazo, que desarrollará esta Infraestructura dentro de las estrategias territoriales del entorno urbano de Castellón.

Esta Infraestructura tiene como soporte básico los Parques Naturales de la Serra d'Espadà y el Desert de Les Palmes que forman un anillo verde circundante del área metropolitana de Castellón, las zonas húmedas del litoral y, como elementos de conexión, los ríos Mijares, Secos de Castellón y Borriana y el Belcaire, los cuales vertebran el denominado "mar" de naranjos sobre un suelo de alta capacidad agrológica.

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario
 Propuestas estratégicas

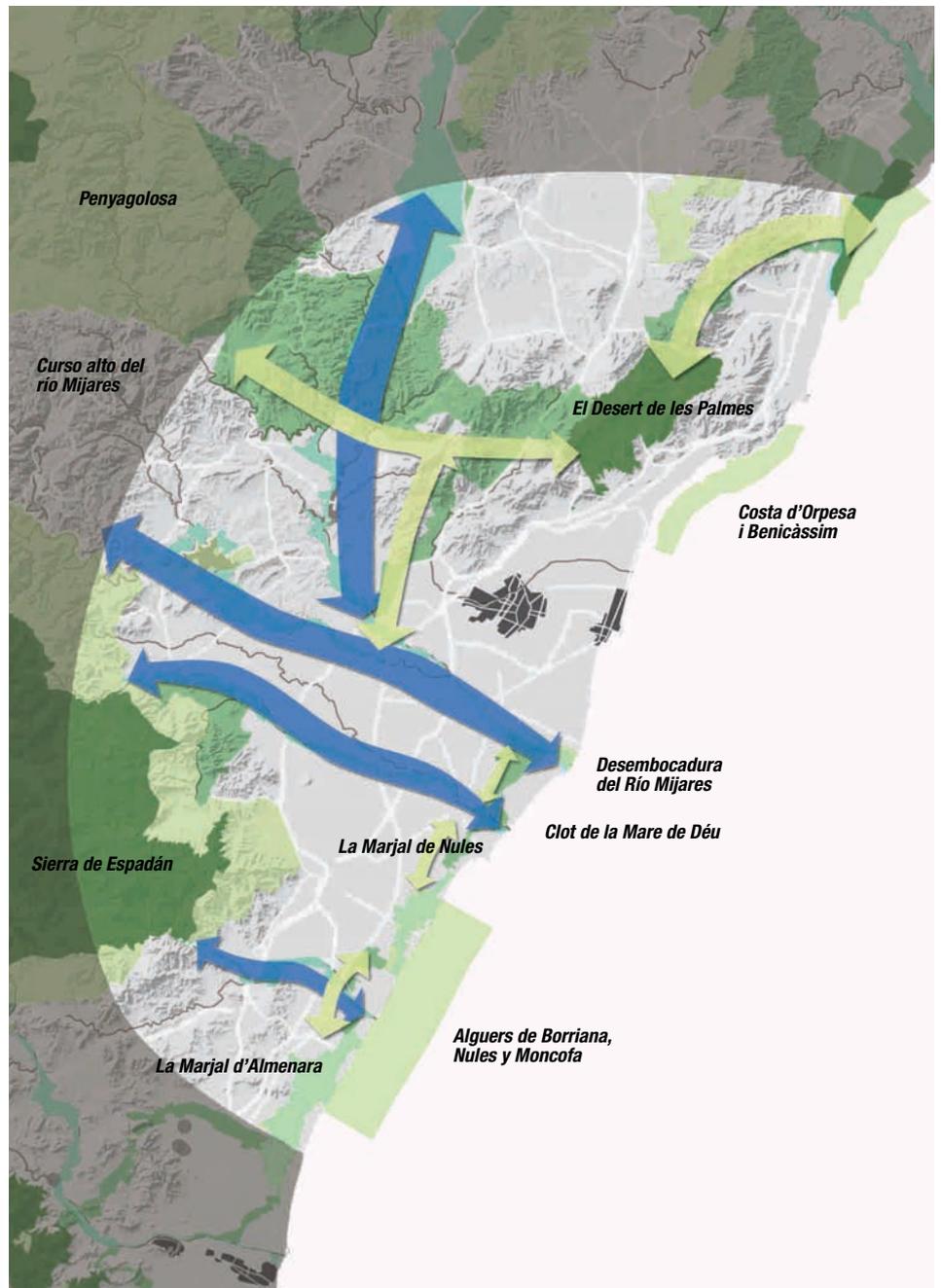
Infraestructura Verde a escala regional

Propuesta de Gran Parque Provincial de Alicante



Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario
Propuestas estratégicas

Esquema de conectividad territorial



Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Propuestas estratégicas

11.10 Plan de Dinamización y Protección de la Huerta de Valencia

El ámbito estricto abarca 24.000 hectáreas con una población beneficiada de 1.800.000 habitantes residentes y 3 millones de visitantes.

Este Plan propone la protección y gestión de 11.500 hectáreas de espacios agrarios de gran valor histórico, patrimonial, agrícola, ambiental y visual en el Área Metropolitana de Valencia, respondiendo a una demanda real por parte de los ciudadanos y del conjunto de actores sociales que operan en el territorio.

El Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta propone la protección y ordenación de los espacios agrarios ligados al regadío histórico de la Vega del Turia y plantea fórmulas sostenibles de gestión y financiación que mejoren la rentabilidad de la actividad agraria y la calidad de vida del agricultor, sin duda, el gran protagonista del Plan.

La protección de la Huerta facilitará la implantación de iniciativas viables a largo plazo que hagan de la agricultura una actividad económica que permita al agricultor tener unos ingresos de acuerdo a la función ambiental y social que este cumple.

La Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda ha llevado a cabo un ambicioso Plan de Participación Pública para hacer partícipes a todos los agentes en la preservación de este paisaje y definir conjuntamente su futuro: administraciones públicas, organismos, asociaciones, expertos y población.

En paralelo al Programa Agrícola y Modelo de Protección, se ha definido un Programa de Uso Público y Recreativo para regular las actividades lúdicas y de ocio y un Programa de Optimización del Regadío y Mejora de la Calidad de las Aguas.

11.11 Plan de Protección de la Huerta de la Vega Baja

La población que se vería beneficiada directamente supera los 200.000 habitantes.

Tomando como referencia el modelo, y los logros alcanzados con el PAT de la Huerta de Valencia, se desarrollará otro de la Vega Baja, que presenta unos problemas y oportunidades con algún grado de semejanza.

Los regadíos históricos de la Vega Baja, que forman la huerta más extensa del Mediterráneo, están conformados por unos sistemas tradicionales que, independientemente de su eficiencia, ejercen unas funciones ambientales y sociales que es necesario preservar para cualificar un espacio que ha registrado el mayor crecimiento demográfico y urbanístico de la Comunitat Valenciana en los últimos años.

11.12 Plan de Paisaje del Valle del Riu Serpis y la Vall de Gallinera

Abarca 12 municipios con casi 10.000 habitantes, además de los 10 millones de visitantes a menos de una hora de desplazamiento.

Este Plan de Acción Territorial contribuirá a potenciar el desarrollo rural de las comarcas de interior aprovechando la creciente demanda de turismo de carácter cultural, ambiental y paisajístico.

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Propuestas estratégicas

Se trata de crear sinergias entre la oferta turística de sol y playa de los espacios costeros de la Marina y la Safor con los valiosos parajes de interior en el entorno del Riu Serpis y la Vall de Gallinera, compatibilizándola con la preservación de las singularidades ambientales y paisajísticas de dichos ámbitos.

Desde el Embalse de Beniarrés, el Riu Serpis discurre hacia levante dejando atrás pequeñas poblaciones de gran interés paisajístico diseminadas entre lomas aterrazadas, para abrirse camino entre los impresionantes cañones del entorno del Barranc de l'Infern y pasar después junto a las potentes elevaciones del Circ de la Safor, en Villalonga. Un corredor de contrastes, paisajes tranquilos y recónditos, con el agua como elemento conector hasta llegar al mar en las inmediaciones de Gandía.

La Vall de Gallinera, a la sombra de los verticales roqueados de la Serra Foradada conserva un sistema de pequeños pueblos de montaña rodeados por cultivos de frutales entre los que destacan los bancales de cerezos de l'Ombria. Casi el 50% de la población activa de la Vall está dedicada a la agricultura y el turismo rural ha visto como se ha incrementado la oferta de servicios en los últimos años para el disfrute de este enclave de terrazas y frutales.

Ambos paisajes reúnen cualidades extraordinarias para implementar medidas integrales de protección y gestión del paisaje. La puesta en valor de estos parajes considera el paisaje como activo económico para dinamizar iniciativas públicas y privadas de agroturismo y agricultura de calidad. La inclusión de una superficie sustancial de ambas zonas en la Red Natura 2000 (además de en la red de espacios naturales protegidos) constituye una oportunidad para establecer estrategias conjuntas de gestión con la participación activa de la población local. El Plan se está redactando conjuntamente con los agentes implicados; municipios, universidad y empresarios.

11. 13 Plan de Paisaje de la Vall de Guadalest

Abarca 5 municipios con una población de 1.392 habitantes con una superficie de 12.000 hectáreas.

La protección y gestión de estos parajes, el fomento de agroturismo, la preservación de la imagen urbana de los núcleos existentes y la protección del entorno del Castell de Guadalest son los objetivos principales del Plan de Paisaje de la Vall de Guadalest.

Entre las sierras de Aitana y Serrella se encuentra este valle abierto por el este al Mar Mediterráneo. Rodeado por espacios naturales de gran riqueza ambiental (incluidos en la Red Natura 2000), se trata de uno de los paisajes de mayor valor de toda la Comunitat Valenciana. La preservación de estos enclaves es un objetivo prioritario en las actuaciones que propone la Dirección General de Territorio y Paisaje.

El paisaje es considerado, en este caso, como un elemento clave para consolidar una oferta de turismo sostenible de interior que permita la preservación del entorno agrícola de los núcleos enclavados en el paisaje. El crecimiento de éstos se vinculará a la integración paisajística de los nuevos desarrollos urbanos. El Plan desarrolla entre otros, Programas de paisaje urbano y Programas de agroturismo y acceso al paisaje. Con un 60% de la población activa empleada en el sector servicios, debido fundamentalmente al desarrollo de la actividad turística de la Vall, y un 30% dedicada a la agricultura, el paisaje es un factor clave para el desarrollo local de la Vall de Guadalest. La población de la Vall vive del paisaje que cuida.

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Propuestas estratégicas

El Plan se está redactando conjuntamente con los agentes implicados; municipios, asociaciones, universidades y empresarios. La participación activa de la ciudadanía es básica para implementar actuaciones integrales de paisaje que incorporen medidas eficaces de activación y dinamización de la economía local a partir de los recursos existentes. Sus determinaciones, además, se complementarán con las normas de gestión de los espacios de la Red Natura 2000 que existen en el valle, constituyendo en conjunto un marco de gestión integrada con una destacable capacidad de incidencia en la calidad de vida de los habitantes de la zona, conscientes de la singularidad de su entorno y de la necesidad de su preservación activa.

Corredor verde del Serpis

Actuaciones medioambientales

Prioridad protección, el río Serpis y sus laderas. Restauración ambiental del río

Puertas de entrada

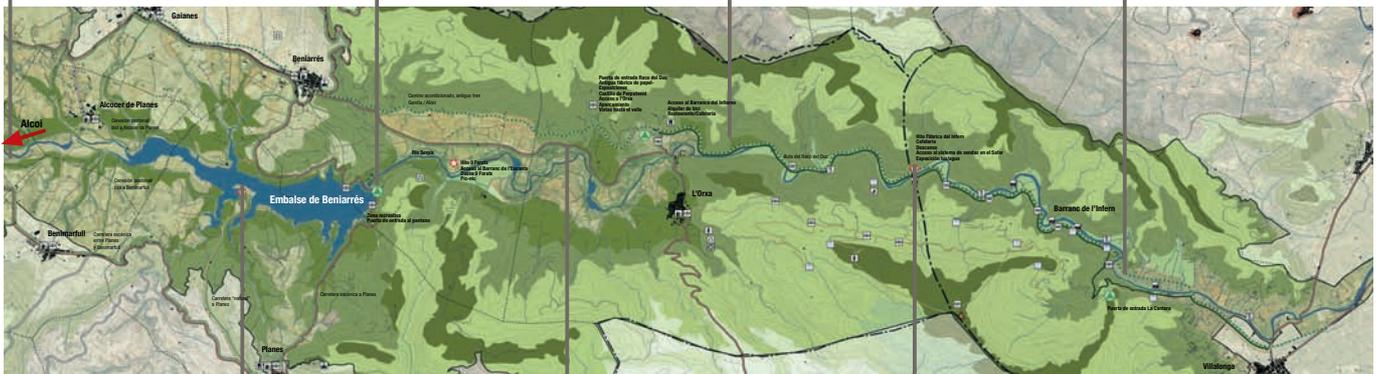
Pantano. Aparcamiento. Barcos. Pic-nic. Vistas hacia Cocentaina

Recorridos

Mejora de la Vía verde Ruta Racó del Duc. 1.400 m.

Puertas de entrada

Acceso a Villalonga. Aparcamiento, vistas hacia el valle, acceso a Barranc de l'Infern, alquiler de bici, escenario en la cantera



Hitos especiales

Embalse con conexión con Planes. Pic-nic y barcos. Vistas hacia el pantano, los pueblos y las montañas enfrente. Protección y restauración de elementos visuales (hitos, laderas, etc.)

Carreteras escénicas

Protección y mejora de las carreteras escénicas. Total 57 km.

Hitos culturales

Puesta en valor de las construcciones de valor patrimonial; la fábrica de luz y azudes los del Barranc de l'Infern

Sistema recreativo del Riu Serpis-Embalse de Beniarrés y Barranc de l'Infern



Propuesta de mirador embalse de Beniarrés



Recorridos escénicos a lo largo del río Serpis

El entorno del Embalse de Beniarrés constituye un marco inigualable de calma en el que pequeños pueblos como Planes destacan en un paisaje de terrazas agrícolas

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario
 Propuestas estratégicas

Plan del Paisaje de la Vall de Guadalest



Proteger perfil pueblo, normativa altura y cromatismo

Las formaciones rocosas de la Sierra Serrella y de Sierra Aitana son de un alto valor estético. Ambas sierras conforman el fondo escénico del valle

Protección de hitos culturales y visuales

El aprovechamiento tradicional ha modelado un paisaje donde las zonas de dedicación agrícola se ubican en los sectores más bajos

Numerosas vaguadas y barrancos descienden hasta alcanzar el río Guadalest

La Vall del Riu Guadalest es un paraje único en la Comunitat Valenciana. El promontorio sobre el que se asienta el conocido Castell de Guadalest, los pequeños asentamientos ligados al paisaje, la estructura agrícola de bancales y la presencia del Embalse de Guadalest conforman un entorno de una gran interés paisajístico.

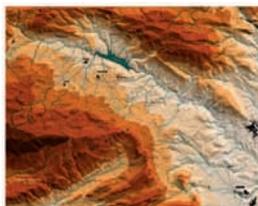
El Castillo de Guadalest



Protección de perfiles, hitos culturales y visuales



Los núcleos urbanos enclavados en el paisaje



El paisaje agrícola



Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Propuestas estratégicas

11. 14 Plan de Paisaje del Maestrat - Els Ports

La conservación del paisaje en las zonas interiores del norte de Castellón no puede desvincularse del establecimiento de actividades que, sin amenazar los elementos más singulares de la zona, contribuyan a la dinamización socioeconómica y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Parajes que ofrecen la tranquilidad, el sosiego y la riqueza ambiental y escénica como complemento a otras ofertas turísticas.

En el cuadrante septentrional del interior de Castellón se suceden valles rodeados por muelas desgastadas de laderas abancaladas en los que todavía es posible disfrutar de los paisajes ancestrales de la piedra seca; uno de los ambientes más valorados por la población valenciana en el Estudio Visual. Éste es uno de los paisajes más significativos de la Comunitat Valenciana y tiene un gran potencial para el desarrollo de actividades que se vean favorecidas por un turismo de calidad que busque entornos singulares, con una riqueza cultural extraordinaria y con un carácter muy marcado.

En este paisaje destacan los pequeños asentamientos históricos como nodos de actividad y focos de atracción turística. La integración paisajística de los crecimientos urbanos es básica para preservar estos parajes de gran valor.

Según la Oficina de Turismo de Castellón, Morella tuvo 46.500 demandas de visitas turísticas a lo largo del 2008. Este hito paisajístico e icono valenciano, es un foco de atracción que debe ser preservado y potenciado.

11. 15 Plan de Paisaje de "les Vinyes de la Costera i la Vall d'Albaida"

Abarca los municipios de Fontanars dels Alforins, Moixent y la Font de la Figuera, con una superficie de 30.904 hectáreas

En el entorno occidental de Serra Grossa el hombre ha creado un entorno en el que banales de vid y cereales, junto con un hábitat disperso de masías, conviven en armonía con densos bosques de pino carrasco configurando un paisaje de elevada calidad.

Entrada estratégica a la Comunitat Valenciana desde Castilla-La Mancha, este paisaje está llamado a conformar un nodo atractivo para el turismo de interior que busca bellos parajes solitarios. Un lugar característico en la encrucijada de los corredores que conectan Madrid con Alicante y Valencia.

La protección de estos parajes y la puesta en marcha de iniciativas de gestión que faciliten la pervivencia de la agricultura (tanto de la asociada a la vid como la que vincula a los cereales de secano) e impliquen a agentes públicos y privados favorecerá la perdurabilidad de este enclave a caballo entre la meseta manchega y los valles alicantinos de montaña. De hecho, es precisamente la práctica agrícola la que confiere a esta zona no sólo sus rasgos más característicos desde el punto de vista paisajístico sino que también muchos de los valores ambientales asociados a la zona, como la presencia de especies destacadas de fauna, se encuentran directamente ligados al mantenimiento activo del mosaico de usos del suelo actualmente existente.

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Propuestas estratégicas

La voluntad de los ayuntamientos y de la población en su protección se ha manifestado de forma clara. El paisaje de la zona es para los residentes un reclamo para el turismo de interior, un recurso económico como soporte de una agricultura rentable y parte de la identidad local.

Este tipo de Plan se extenderá posteriormente a otras tierras del vino de la Comunitat Valenciana como el Vinalopó, la Marina Alta, la Vall d'Albaida y Requena-Utiel.

11. 16 Plan de paisaje y Programa Agroturístico de los Parques Naturales de El Fondo y de las Salinas de Santa Pola

Comprende los municipios d'Elx y Santa Pola con una superficie de 2.378 hectáreas y un entorno de población de un millón de habitantes.

A partir de la existencia de los espacios naturales protegidos encuadrados en el sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante y de los entornos agrícolas directamente asociados a ellos, la sociedad local percibe la emergencia de oportunidades de empleo y desarrollo socioeconómico que comienzan a cobrar importancia a través de la iniciativa social y privada. El proyecto pretende llevar a cabo una función de coordinación y planificación para articular la puesta en marcha de iniciativas económicas que ayuden a preservar estos paisajes.

Los espacios naturales protegidos conocidos genéricamente como Humedales del Sur (en este caso, El Fondo, las Salinas de Santa Pola y diversas áreas situadas en sus cercanías como els Carrisars) son enclaves de un gran valor ecológico y paisajístico que están sometidos a numerosas presiones. La mayor parte de ellas derivan del rápido desarrollo urbanístico que ha sufrido la zona en las últimas décadas: hasta un millón de personas vive en su entorno o lo visita de manera habitual.

El Programa Agrícola pondrá en valor el potencial de la zona mediante la implantación de marcas de calidad o recuperación de cultivos y especies tradicionales o que pueden llegar a tener demanda en los mercados de distribución nacionales y extranjeros, contribuyendo a la formación de las personas que regentan las actividades del lugar.

Estas actuaciones se vincularían directamente con el atractivo turístico del Fondo d'Elx y de las Salinas de Santa Pola y con la conservación de los humedales y de su biodiversidad. Por otra parte el agua, como recurso escaso y amenazado, contribuye en este entorno a la presencia de fauna de elevada singularidad, cuyo atractivo turístico desde la perspectiva ambiental y paisajística es innegable, repercutiendo directamente en el desarrollo socioeconómico del entorno.

El estudio de la procedencia y caudales disponibles del recurso, su utilización racional para los diferentes usos y necesidades, y su adecuada depuración para una ulterior reutilización permitirá orientar de la mejor manera posible el Programa Agrícola para conseguir el objetivo de dinamizar socioeconómicamente estos espacios.

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario

Propuestas estratégicas

Este tipo de planes se extenderá a otros paisajes culturales de alta intensidad de uso humano. En este contexto, zonas húmedas como la marjal de Pego-Oliva, la marjal de la Safor, la marjal de Almenara, la marjal de Nules o el Parc Natural del Prat de Cabanes - Torreblanca presentan rasgos comunes como son su proximidad a entornos muy urbanizados, su elevado potencial turístico, y sus posibilidades de implantación de formas de agricultura tradicional y ecológica de alta demanda de mercado.



En la cercanía de las lagunas se encuentra la orla de tierras de cultivo

Las lagunas destacan en este territorio. El carrizo y los juncos son la vegetación dominante

Los humedales son fundamentales para la pervivencia de la avifauna

Objetivo 11 Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario
Propuestas estratégicas

